

ADMINISTRACIÓN CENTRAL

Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible

2025/07183 *Anuncio del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible sobre el sometimiento a información pública del expediente de reordenación de accesos en la carretera N-332, en término municipal de Xeresa.*

ANUNCIO

El Jefe de la Demarcación de Carreteras en la Comunidad Valenciana, por delegación del Director General de Carreteras, según lo dispuesto en la Orden TMA/1007/2021, de 9 de septiembre, ha ordenado que, de acuerdo con el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y el artículo 104.5 del Reglamento General de Carreteras, aprobado por el Real Decreto 1812/1994, de 2 de septiembre, se someta a información pública la reordenación del acceso al Polígono Industrial denominado "La Pellería" en la carretera N-332, p. k. 230+100 margen izquierdo (Coordenadas UTM ETRS 89 Huso 30: X:740.691,1 ; Y:4.324.060,39), término municipal de Xeresa.

Durante el periodo de información pública, se establece un plazo de veinte (20) días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la provincia de Valencia y en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Xeresa, a fin de que cualquier persona física o jurídica pueda formular cuantas alegaciones y sugerencias estimen pertinentes sobre la citada reordenación de accesos.

La documentación referida del expediente de reordenación de accesos estará a disposición del público en las dependencias de la Demarcación de Carreteras del Estado en la Comunidad Valenciana (con cita previa que podrá solicitarse a través del correo electrónico: explotacionvalencia@transportes.gob.es, o llamando al teléfono 96 293 89 13) y en el Ayuntamiento de Xeresa, para su consulta durante las horas de oficina. Las alegaciones o sugerencias deben ser dirigidas a la Demarcación de Carreteras del Estado en la Comunidad Valenciana, sita en la calle Joaquín Ballester 39, 46071 València.

En cumplimiento del artículo 83.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, el expediente de reordenación de las accesos de la carretera N-332 citado anteriormente, también estará disponible en la web del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible, en la siguiente ubicación digital: <https://www.transportes.gob.es/el-ministerio/participacion-publica>.

València, 4 de junio de 2025.—El ingeniero jefe de la Demarcación, Guillermo Llopis Serrano.

